

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

.....

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18409013 - 0

Desde

08/10/2020

Hasta **08/10/2021**

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

08/10/2020 Hasta 08/10/2021 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO
TURISMO SUEÑO DORADO

Placa

X7U952

Categoría / Clase

Camioneta Rural Mayor

de 9 Ast

Turistico

Vin / Nº de serie

\$ 400.00 Fecha 08/10/2020

E.I.R.L.

Hora de emisión 10 h : 56 m

Importe de la prima

93YMEN4KEFJ679250

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.